

APROBACIÓN TÉCNICA Y REGISTRO DEL MANUAL

El manual denominado **“Manual de Normas para la Administración del Sistema Nacional de Presupuesto y Contabilidad”**, constituido por 11 hojas, con fecha de implantación 14 de febrero de 2008.

El presente manual establece las normas para el uso del Sistema Nacional de Presupuesto y Contabilidad de la Procuraduría Agraria.

La coordinación técnica del presente manual estuvo a cargo de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

Elaborado por la Dirección de Administración, establecido por la Secretaría General y autorizado por el C. Procurador Agrario.

El presente documento se incorpora al Manual de Normas para la Administración del Sistema Nacional de Presupuesto y Contabilidad, con la finalidad de darle formalidad Institucional al Manual, cuya custodia queda a cargo de la Dirección de Organización, dependiente de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.



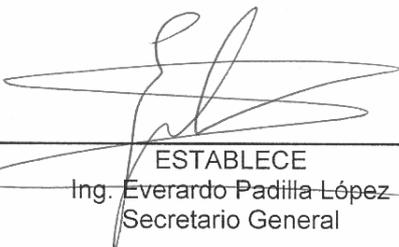
COORDINA

C.P. Miguel Ángel Rangel Ávila
Director General de Programación, Organización y
Presupuesto



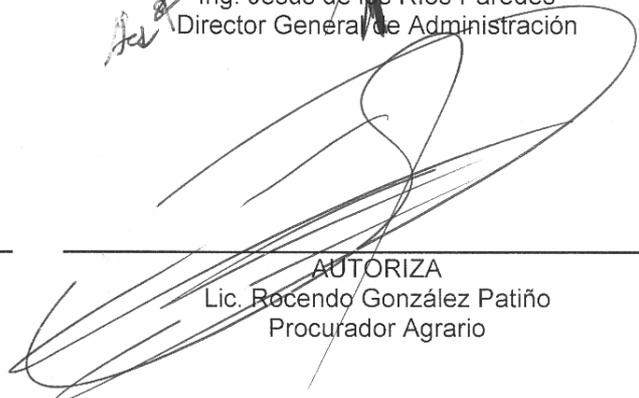
ELABORA

Ing. Jesús de los Ríos Paredes
Director General de Administración



ESTABLECE

Ing. Everardo Padilla López
Secretario General



AUTORIZA

Lic. Rocendo González Patiño
Procurador Agrario